

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13630 *Acuerdo de 15 de diciembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2015.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 19 de noviembre de 2014, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2015, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Penal: Excelentísimos señores don Eduardo Baena Ruiz, Magistrado de la Sala Primera, y don Antonio del Moral García, Magistrado de la Sala Segunda.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado de la Sala Primera, y Excelentísima señora doña Inés María Huerta Garicano, Magistrada de la Sala Tercera.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos señores don Francisco Javier Orduña Moreno, Magistrado de la Sala Primera y don Fernando Salinas Molina, Magistrado de la Sala Cuarta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado de la Sala Primera y don Fernando Pignatelli Meca, Magistrado de la Sala Quinta.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Andrés Palomo del Arco, Magistrado de la Sala Segunda y don José Luis Requero Ibáñez, Magistrado de la Sala Tercera.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Social: Excelentísima señora doña Ana María Ferrer García, Magistrada de la Sala Segunda y don Antonio Vicente Sempere Navarro, Magistrado de la Sala Cuarta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos señores don Luciano Varela Castro, Magistrado de la Sala Segunda y don Jacobo López Barja de Quiroga, Magistrado de la Sala Quinta.

h) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimo señor don César Tolosa Tribiño, Magistrado de la Sala Tercera y Excelentísima señora doña Rosa María Virolés Piñol, Magistrada de la Sala Cuarta.

i) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos señores don Francisco José Navarro Sanchís, Magistrado de la Sala Tercera y don Javier Juliani Hernán Magistrado de la Sala Quinta.

j) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísima señora doña María Lourdes Arastey Sahún, Magistrada de la Sala Cuarta y Excelentísimo señor don Francisco Javier de Mendoza Fernández, Magistrada de la Sala Quinta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Rafael Sarazá Jimena

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Juan Ramón Berdugo Gómez

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Jesús Cudero Blas

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don José Luis Gilolmo López

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísima señora doña Clara Martínez de Careaga García.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.